

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA DEL EJERCICIO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL, UNA PLAZA DE TÉCNICO EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, Y CREACIÓN DE BOLSA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas contra la plantilla correctora del proceso selectivo arriba indicado, el Tribunal acuerda publicar la PLANTILLA DEFINITIVA CORRECTORA del citado proceso:

1a	2d	3a	4c	5d	6c	7a	8b	9c	10b
11b	12c	13d	14c	15d	16d	17b	18c	19d	20b
21a	22d	23b	24a	25c	26b	27c	28a	29b	30c
31d	32a	33a	34b	35Anulada	36d	37b	38a	39c	40d
1Rc	2Rb	3Ra	4Rb	5Rb					

Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los art. 112, 121 y 122 de la Ley 30/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Calzada de Calatrava, a 22 de diciembre de 2023. Fdo.: El Presidente del Tribunal, D. Ramón García Guío. Fdo.: La Secretaria del Tribunal, D^a Lucía García Sobrino.

